

EXPTE.N° 0371-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Ley Provincial que dispone la creación del Consejo de Ordenamiento Territorial del Litoral Atlántico Bonaerense (COTLAB), en el ámbito de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0217/98